

COMUNICADO 01

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE PASTO

INFORMA:

A todo el personal de carrera administrativa tanto del nivel central como de la Secretaría de Educación Municipal, que dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, se continuará con la verificación de requisitos en orden descendente la escala jerárquica de titulares de carrera, verificando en el nivel inmediatamente inferior del empleo a proveer hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo o agotar la totalidad de la planta, con el fin de establecer el titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho de encargo en las siguientes vacantes:

Denominación	Tipo Vacancia	Nivel	No. Vacantes
Técnico Operativo Código 314 Grado 03	Definitiva	Central	1
Técnico Operativo Código 314 Grado 01	Temporal	Central	2
Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	Temporal	Central	1
Secretaria		Educación	1

Por lo tanto se los invita a mantener actualizadas sus historias laborales (certificados de estudios, experiencia y evaluación de desempeño), a fin de evitar posibles contratiempos en su revisión.



LORENA GUERRERO ZUÑIGA

Sonia Hernández Peña



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento